

EXTRACTO:

El Juzgado Letras y Garantía de Río Bueno, en causa Rol V-26-2026, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulados "CUICUI/", mediante sentencia definitiva de fecha 8 de junio de 2026, declaró la interdicción definitiva de EUFEMIA BARRERA GUAJARDO, cédula nacional de identidad N°4.212.915-1, quedando privada de la administración de sus bienes, y designándose como su curador definitivo a su hijo don JUAN CARLOS CUICUI BARRERA, cédula nacional de identidad N°11.429.775-5, relevándole de la obligación de rendir fianza y de confeccionar inventario solemne. Ministro de fe.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GQTPCNEWXJX